

| | PAGINA | | PAGINA |
|---|--------|---|--------|
| en el área «Zona Noroeste de la Península», comprendida en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense, Zamora, León y Oviedo. | 22678 | mina, y la exportación de resinas aminoplásticas sobre soporte de papel, bajo el nombre comercial de Tego-tex. | 22681 |
| Resoluciones de la Delegación Provincial de La Coruña por las que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el Plan de Electrificación Rural de la provincia. | 22678 | Orden de 2 de noviembre de 1976 por la que se autoriza a la firma «José Marino Linaje» el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de boquerón en sal y salmuera y anchoas en salazón de la especie «engraulis encrasicolus» y la exportación de filetes de anchoa en aceite (conservas). | 22681 |
| Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita. | 22680 | Orden de 2 de noviembre de 1976 por la que se autoriza a la firma «Alfombras Boyer, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de fibras textiles sintéticas discontinuas acrílicas y la exportación de alfombras y moquetas. | 22682 |
| Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la solicitud para la ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los terrenos que se citan. | 22680 | Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Preparadores en las plantillas de dicho Organismo. | 22653 |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA | | | |
| Orden de 12 de noviembre de 1976 por la que se dan normas complementarias para la aplicación del Real Decreto 2499/1976, de 15 de octubre, sobre fomento de la iniciativa particular para las transformaciones en regadío. | 22648 | MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO | |
| MINISTERIO DEL AIRE | | | |
| Real Decreto 2591/1976, de 12 de noviembre, por el que cesa como Director general de Aeropuertos del Ministerio del Aire el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Abundio Cesteros García, nombrándole Presidente de la Comisión Permanente de Retribuciones de Personal del Ministerio del Aire. | 22651 | Orden de 14 de octubre de 1976 por la que se hace pública la lista de aprobados para ejercer como Guías-Intérpretes provinciales de Baleares. | 22683 |
| Real Decreto 2592/1976, de 12 de noviembre, por el que se nombra Director general de Aeropuertos del Ministerio del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Manuel Kindelán Núñez del Pino. | 22651 | MINISTERIO DE LA VIVIENDA | |
| MINISTERIO DE COMERCIO | | | |
| Real Decreto 2587/1976, de 30 de octubre, por el que se declara sector de interés preferente la comercialización integrada de origen a destino de productos alimenticios. | 22647 | Orden de 23 de octubre de 1976 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial, sita en la calle Marqués de Dos Aguas, número 9—antes 5—, de Bétera (Valencia), de don Isidro Lucas González. | 22683 |
| Real Decreto 2593/1976, de 12 de noviembre, por el que se dispone el cese como Secretario general Técnico de don Juan Antonio García Díez. | 22651 | Orden de 23 de octubre de 1976 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial, sita en planta 4.ª, sin contar la baja, letra D, de la finca número 15 de la calle Vicente Muzas, de esta capital, de don Venancio Madero Valdeolmos. | 22684 |
| Real Decreto 2594/1976, de 12 de noviembre, por el que se nombra a don Gregorio Gutiérrez Escudero Secretario general Técnico. | 22651 | Orden de 23 de octubre de 1976 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial, sita en la calle Encinilla, número 17, de Cáceres, de don Manuel Solís Solana y otros, como herederos de don Santiago Solís Martínez. | 22684 |
| Orden de 29 de octubre de 1976 por la que se autoriza a la firma «TH. Goldschmidt, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de papel exento de pasta mecánica y melamina, y la exportación de resinas aminoplásticas sobre soporte de papel, bajo el nombre comercial de Tego-tex. | 22651 | Orden de 23 de octubre de 1976 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial, sita en piso 6.º, centro, tipo C, del portal número 2, en plaza de Houston, sin número, de Huelva, de doña Josefa Castaño Castaño. | 22684 |
| ADMINISTRACION LOCAL | | | |
| | | Resolución de la Diputación Provincial de Málaga referente a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por esta Corporación para la provisión de 14 plazas de Auxiliares administrativos. | 22655 |
| | | Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza referente a la oposición para proveer una plaza de Aparejador. | 22655 |

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

22997

REAL DECRETO-LEY 22/1976, de 12 de noviembre, por el que se prorroga el plazo para la articulación de la Ley 41/1975, de 19 de noviembre, de Bases del Estatuto del Régimen Local.

La Ley cuarenta y uno/mil novecientos setenta y cinco, de diecinueve de noviembre, de Bases del Estatuto del Régimen Local, establecía en su disposición final primera, dos, que el texto articulado de la misma sería aprobado por el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, en el plazo máximo de un año, a contar de la publicación de dicha Ley de Bases.

Aunque los trabajos de dicha articulación se iniciaron sin demora alguna, la complejidad de la tarea a desarrollar, la audiencia de varios de los sectores interesados y el cumplimiento de los demás trámites preceptivos para un texto de esta clase hacen difícil que la promulgación del mismo pueda tener lugar dentro del plazo previsto, lo que aconseja una prórroga de aquél por el tiempo imprescindible para ello.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Ministros en reunión del día doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis,

en uso de la autorización que me confiere la Ley Constitutiva de las Cortes, textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino, aprobados por Decreto de veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, y oída la Comisión a que se refiere el apartado uno del artículo doce de la citada Ley,

DISPONGO:

Artículo único.—Se prorroga hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis el plazo para la articulación de la Ley cuarenta y uno/mil novecientos setenta y cinco, de diecinueve de noviembre, de Bases del Estatuto del Régimen Local, previsto en la disposición final primera, dos, de la expresada Ley.

Del presente Real Decreto-ley se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ